



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

10.^a SESIÓN (Sesión Solemne) (Matinal)

JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN

ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La Presidencia anuncia que la presente sesión solemne, a la que concurre el señor presidente de la República, Pedro José Castillo Terrones, se dedica exclusivamente a la celebración del centésimo nonagésimo aniversario del Congreso de la República.— Se entonan las notas del Himno Nacional del Perú.— El señor congresista Elías Varas Meléndez da lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso del 20 de setiembre de 1822.— El señor congresista Wilmar Elera García da lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente el año 1822.— La señora congresista Susel Paredes Piqué da lectura a la ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.— La señora presidenta, María del Carmen Alva Prieto, pronuncia un discurso por el aniversario del Congreso de la República.— Se proyecta un video sobre la página web del Congreso de la República referida a su portal histórico Colección Documental del Bicentenario.— Los portavoces de los grupos parlamentarios hacen uso de la palabra.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 17 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Camones Soriano y el señor Enrique Wong Pujada, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual registran su

asistencia, mediante el sistema digital, los señores Alva Prieto, Camones Soriano, Wong Pujada, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro,

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia por enfermedad, el congresista Zeballos Aponte.

Con licencia oficial, los congresistas Bellido Ugarte, Cortez Aguirre y Jáuregui Martínez de Aguayo.

Ausentes, los congresistas Chirinos Venegas, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Burgos Oliveros, Díaz Monago, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Julon Irigoín, Mori Celis, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Reymundo Mercado, Salhuana Cavides, Taipe Coronado y Vergara Mendoza.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 103 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 64.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se encuentra en los salones de la Presidencia el señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la República, para participar en la sesión solemne del Pleno del Congreso con motivo del centésimo nonagésimo noveno aniversario del Congreso de la República.

Se suspende la sesión por breve término.

—**Se suspende la sesión a las 10 horas y 24 minutos.**

—**Ingresa a la Sala de sesiones el señor presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, y se ubica en el estrado oficial al lado de la presidenta del Congreso.**

—**Se reanuda la sesión a las 10 horas y 26 minutos.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Mesa Directiva saluda la presencia del señor presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, quien concurre a la presente sesión solemne dedicada exclusivamente a la celebración del centésimo nonagésimo noveno aniversario del Congreso de la República.

El MAESTRO DE CEREMONIAS.— ¡Himno Nacional del Perú!

—Se entonan las notas del Himno Nacional del Perú.

El MAESTRO DE CEREMONIAS.— ¡Viva el Perú!

(Todos los presentes, al unísono, exclaman: ¡Viva!).

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al señor congresista Elías Varas Meléndez para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso del 20 de setiembre de 1822.



El señor VARAS MELÉNDEZ da lectura:

Alocución dirigida por el protector don José de San Martín al entregar la banda bicolor y despojarse del

mando supremo en las instalaciones del Congreso el 20 de setiembre de 1822:

"Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener.

Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados.

Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Setiembre de 1822."

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al señor congresista Wilmar Elera García para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente el año 1822.



El señor ELERA GARCÍA da lectura:

Extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente:

"Tomando su asiento el señor Presidente anunció "Que ya el Congreso Constituyente del Perú estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa". Varios señores Diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

Luego dijo el señor Presidente: que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor que podía recibir en su vida. "Cuando la Representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el

camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general. Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los Representantes no pueden formarse un voto general o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. Sembrados están, dijo, de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos, que por falta de una organización interior regular han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano. Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los Representantes del Perú, conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. Un sistema de policía interior el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los Diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio".

Añadió: "Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una Comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía". E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones. Concluyó, encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Septiembre de 1822."

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito a la señora congresista Susel Paredes Piqué para que dé lectura a la ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.

La señora PAREDES PIQUÉ da lectura:

"LEY QUE DISPONE QUE EL ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEA FIESTA NACIONAL

La Suprema Junta Gubernativa del Perú
Comisionada por el Soberano Congreso Constituyente

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los Representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia, que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1. El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional, indicándose así en el calendario.

Artículo 2. Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima, a 30 de octubre de 1822.

JOSÉ LARREA Y LOREDO, Presidente.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN, Diputado Secretario.

PEDRO PEDEMONTE, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútense, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convengan. Dará cuenta de su cumplimiento el Secretario del despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en el palacio de la Junta Gubernativa, en Lima, a 31 de octubre de 1822.

JOSÉ DE LA MAR.— FELIPE ANTONIO ALVARADO.— EL CONDE DE VISTA FLORIDA.

Por orden de S.E. — FRANCISCO VALDIVIESO."

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia agradece a los señores congresistas por la lectura de los documentos históricos.

El RELATOR.— Discurso de la señora María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor presidente constitucional de la República, señor vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia, vicedecana del Cuerpo Diplomático, viceministro de Relaciones Exteriores, señores congresistas, señor jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Peruanas, señor comandante general del Ejército Peruano, señor comandante general de la Marina de Guerra del Perú, señor comandante general de la Policía Nacional del Perú, señor presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales (Confiep), señora presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería, distinguidas autoridades:

Cuando el 20 de setiembre de 1822 se instaló el primer Congreso Constituyente del Perú, acto que representó el inicio formal de la institucionalidad del Poder Legislativo en los albores de nuestra independencia, también se logró consolidar la respuesta al primer gran debate de nuestra naciente independencia.

Y con la destacada participación de José Faustino Sánchez Carrión se fundó la república que pudimos construir y el primer gran paso para el Estado de derecho, que siempre estaremos obligados a defender.

El proceso político de nuestro país tuvo momentos memorables y grandes personajes que dejaron huella en defensa de las libertades.

El 28 de julio de 1963, un demócrata ejemplar, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, iniciaba su primer gobierno recordándonos que en las Sagradas Escrituras se afirma que los últimos serán los primeros, e inspirándose en ellas dedicó aquel momento "a la altiva y humilde majestad de los pueblos olvidados del Perú".

Hoy día, que celebramos el centésimo nonagésimo noveno aniversario de la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, en medio de la crisis generada por la pandemia del covid-19, que ha cobrado la vida de más de doscientos mil com-

patriotas, aquellas palabras cobran una renovada vigencia, porque implica un gran desafío para cada uno de nosotros, los representantes del pueblo. Y es que para el Congreso de la República también los últimos son los primeros y la democracia se inicia en los pueblos olvidados del Perú, en esos pueblos a los que hay que volver siempre y a los que hemos prometido llegar para acercar esta importante institución de la República a la ciudadanía y a la población en general, a la cual nos debemos.

El establecimiento del Congreso no fue solo causa y consecuencia de la gesta emancipadora, que no se inició en Lima aquel 15 de julio de 1821, cuando su cabildo se declaró a favor de la independencia, sino varias décadas antes, en el Cusco, en uno de esos pueblos olvidados del Perú, cuando el cusqueño mestizo Túpac Amaru II y la abanquina Micaela Bastidas, alimentados por los escritos del Inca Garcilaso de la Vega y cansados de las injusticias de la época, lideraron la revolución que marcó el inicio de la lucha por la independencia en Hispanoamérica.

A pesar de su cruenta derrota, los peruanos continuamos afirmando nuestro amor a la causa de la libertad, como lo prueban las numerosas conspiraciones y rebeliones (en las que participaron hombres y mujeres de todas las clases, razas y condiciones sociales) sucedidas en diferentes partes del virreinato antes de la llegada del general José de San Martín, entre ellas, Cusco, Tacna, Huánuco, Lima y Callao, por mencionar algunas. Mientras que Supe declaraba nuestra independencia el 5 de abril de 1819, tras la llegada de San Martín hicieron lo propio numerosas ciudades más.

La lucha que nuestros ancestros protagonizaron desde hace más de dos siglos por el gobierno propio también fue una lucha por la libertad y los derechos de los ciudadanos. En otras palabras, la lucha por la democracia, que es la forma institucional de la libertad.

Como lo demuestra la historia contemporánea, sin un Poder Legislativo autónomo y una real división y equilibrio de poderes no existe democracia. Sin un Poder Legislativo autónomo e instituciones sólidas no existe respeto a la Constitución ni al ordenamiento jurídico del país, no existen libertad ni derechos, todo se convierte en meras formalidades y apariencias sujetas a la voluntad del dictador de turno, y el ciudadano se ve reducido a la condición de súbdito, como durante el virreinato.

Y si la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú no fue el inicio de la lucha por la independencia, lo que sí fue es la resultante de la

voluntad ciudadana, por primera vez expresada libremente, pese a las limitaciones causadas por la presencia de las huestes realistas en gran parte del territorio del Perú.

Debo evocar, en estas breves palabras, a los miembros de la Mesa Transitoria (una especie de junta preparatoria) de aquel 20 de setiembre de 1822, cuando en la Capilla de la Universidad de San Marcos se instaló el Congreso Constituyente: Toribio Rodríguez de Mendoza y, por supuesto, José Faustino Sánchez Carrión, quienes dirigieron la elección de nuestra primera Mesa Directiva, la que estuvo presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro.

Mencionarlos a ellos, a Hipólito Unanue o a José Gregorio Paredes, por tan solo nombrar algunos miembros de aquel Congreso, es mencionar a la mayoría de los principales ideólogos de nuestra independencia. Y ellos no fueron los únicos.

Cómo olvidar al diputado y gran mariscal José de la Mar, el valeroso guerrero que combatió en las batallas de Junín y Ayacucho. Fue presidente de la Junta Gubernativa, presidente del Congreso, presidente de la República y gran defensor de la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas.

Así, pues, con la pluma y con las armas, con sus patrimonios y sus labores y con todo tipo de contribuciones, los congresistas de la época participaron en la construcción del naciente Estado peruano.

Señores congresistas, en las vísperas del bicentenario del establecimiento del primer Congreso Constituyente del Perú, debemos reflexionar sobre el significado de aquel suceso histórico, tanto en el contexto de la gesta emancipadora como en sus implicancias para el presente y su proyección al futuro.

Recordemos también que, a propuesta de Sánchez Carrión, el 30 de octubre de 1822, el primer Congreso Constituyente declaró: "Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de independencia que tiene ratificada". Y de esa manera aprobó una ley que dispuso para que se celebre como fiesta nacional el 20 de setiembre de cada año el aniversario de su instalación.

Y en el nombre de Dios, al que invocaron también en ese trascendental acto de hace 199 años, transformemos en realidad esa bicentenaria promesa e, inspirados por la sabiduría divina, hagamos nuestros mayores esfuerzos para, a través de

nuestro trabajo en beneficio del país, afianzar la libertad y promover la felicidad de todos los peruanos.

Quiero terminar con las palabras de Hipólito Unanue, quien en un discurso en esta Cámara, hace 199 años, dijo: "Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos Patria". Y eso es lo que queremos, tener Patria; queremos tener igualdad, justicia y respetar la ley.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señores congresistas, se va a transmitir un video institucional sobre la presentación de la plataforma electrónica Colección Documental del Bicentenario.

—Se inicia la proyección de video.



Voz en off.— La página web del Congreso de la República presenta su portal histórico Colección Documental del Bicentenario.

Archivos inéditos.

La página oficial del Congreso de la República ingresa a una línea de tiempo retomando los archivos principales de su creación. De esta manera, hoy le damos un espacio y plataforma para visualizar la historia de los 199 años del Congreso de la República y el bicentenario del Perú.



En su página principal, una línea de tiempo nos lleva, de la mano del mouse, a la historia de cómo nació nuestra República y nos fortalecíamos como una nación democrática.



En la parte inferior aparecerán hitos históricos que pueden ser revisados por todos los peruanos: el Congreso de la República y el aniversario 199; cuando el general San Martín convoca al Congreso General Constituyente; el reglamento de elecciones de miembros del Congreso Constituyente; cuando se posterga la instalación del Congreso Constituyente para el 28 de julio de 1822; cuando se designa el primer local del Congreso; la primera ceremonia de instalación del primer Congreso; y (una joya rescatada de los archivos del Congreso de la República) el acta del primer Congreso Constituyente, de 1822.



En el portal del Congreso encontrará la invitación a conocer la Colección Documental del Bicentenario, una plataforma amigable donde usted podrá buscar las leyes según el año en que fueron debatidas o por el congresista que hizo la propuesta legislativa, entre 1822 y 1825.



Además, tendrá la oportunidad de descargar, en un archivo PDF, el acta que necesite visualizar, y tener entre sus archivos importantes un poco de nuestra historia del Bicentenario y de quiénes nos representaron en el primer Congreso de la República.

La Colección Documental del Bicentenario está a solo un clic de todos los peruanos.

—Finaliza la proyección del video.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras congresistas, a continuación harán uso de la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Waldemar Cerrón Rojas en representación del grupo parlamentario Perú Libre.



El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días.

Señor presidente de la República, señora vicepresidenta, señora presidenta de la Mesa Directiva, dignas autoridades que nos acompañan, señor ministro, señores congresistas:

Gracias a la lucha histórica de nuestros pueblos es que nosotros estamos presentes aquí. Imagínense ustedes cuánto sufrimiento y dolor habrá significado para nuestros compatriotas librarse del yugo español y poder constituir esta gran república a través del Congreso, como muy bien lo dijo la presidenta de la Mesa.

Desde que tenemos patria podemos concebir que todos los peruanos debemos tener los mismos derechos, y la voz de los pueblos es precisamente escuchada en estos espacios y en estos momentos de la historia.

No existe país alguno en el mundo que carezca de un Congreso, y tampoco hay historia de país alguno cuyo Congreso no haya sido determinante para marcar el rumbo de nuestro destino. Hay que corregirlo y mejorarlo, y precisamente los espacios de tolerancia y democracia nos lo permiten.

Por aquí han pasado ilustres peruanos, pensadores políticos, obreros, dirigentes sindicales, líderes sociales y gremiales; pero también, del otro lado, han pasado personas nefastas para el desarrollo de nuestro país que no es bueno recordarlas.

El pueblo ahora está en el Parlamento, y la categoría *pueblo* —distinta de *población*— hay que entenderla de una manera más amplia, como se ha dicho en estos debates. No es de una bancada, sino de todas, y nosotros sabemos escuchar cuando hay estos debates. No es exclusividad de un grupo. Tampoco hay que excluirlo aprovechando la condición de poder que tenemos.

El Parlamento, conformado hace 199 años, era un lugar que no reflejaba los partidos políticos, y tampoco era la representación neta de nuestros pueblos, de quienes lucharon precisamente por su independencia. Una cúpula criolla fue la que se apoderó de las justas luchas de nuestros patriotas y dejaron de lado a los montoneros.

La historia de la República empieza con la historia del Congreso. Estando aún fresca la tinta del acta de proclamación de nuestra independencia, José de San Martín, luego de haberse dedicado a la creación de la bandera, el himno nacional y la moneda, convoca a la ciudadanía para que el 27 de diciembre de 1821 elija un Congreso Constituyente que establezca una forma de gobierno y otorgue al Perú una ley de leyes, nuestra primera Constitución.

A partir de eso, hasta ahora, son doce las constituciones, y posiblemente tengamos que asistir a una nueva Constitución como una tarea imperiosa para nuestro país.

Un 20 de setiembre de 1822, el naciente Poder Legislativo estuvo integrado por 79 diputados. La hoy región de La Libertad tuvo 15 representantes; Cusco, 14; Arequipa, nueve. Se constituyeron como las jurisdicciones con mayor representación.

Lima, la capital, tuvo ocho parlamentarios.

Aquella distribución de curules se realizó sobre la base del censo poblacional publicado en la Guía del Pueblo del año 1797.

Aquellos diputados juramentaron el cargo con el anhelado sueño de la libertad. Hoy, 199 años después de la instalación del Congreso, tenemos otros desafíos, otras formas, y podemos decir con orgullo que cada uno de nosotros, en el escaño correspondiente, representa la voz de los pueblos. Incluso podemos decir con alegría que las provincias y las regiones de nuestro país se encuentran representadas hoy más que nunca.

Hagamos la fuerza necesaria para que en este bicentenario nos unamos más los congresistas de las diferentes bancadas. Ya lo hemos demostrado, ya lo tenemos listo. Encaminémonos, entonces, hacia una gran voluntad popular que lleve a la felicidad de los pueblos.

¡Feliz aniversario, congresistas!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra-García Campos en representación del grupo parlamentario Fuerza Popular.



El señor GUERRA-GARCÍA CAMPOS (FP).— Muchas gracias.

Señora presidenta del Congreso, señor presidente de la República, colegas todos:

Hemos hecho un breve repaso de varios momentos históricos sobre los que yo quisiera reflexionar.

En primer lugar, el gesto del generalísimo San Martín despojándose del poder, ¿por qué lo hace? Porque él comprende, él sabe que está ante el primer poder del Estado. Él entiende que es en el Congreso donde reside la soberanía, donde reside el respaldo a la libertad de los ciudadanos.

Hemos leído luego una parte del discurso del primer presidente del Congreso, que vuelve a señalar lo mismo e indica que está preocupado por el orden público y por labores ejecutivas que en ese momento residen en el Congreso. ¿Por qué? Porque es este el primer poder del Estado.

Si salimos por el Hall de los Pasos Perdidos y nos dirigimos hacia atrás, vamos a ver un monumento, el único gran monumento aquí a un congresista. Se trata de José Faustino Sánchez Carrión. Él no presidió ese primer Congreso, pero está ahí porque fundó las bases de esta república, no de

una república en la que no había otros representados, de esta república que aún sigue.

Faustino Sánchez Carrión reflexionó y dijo lo siguiente: "Nosotros los peruanos no podemos estar sometidos a una autoridad que no hemos elegido, no podemos estar sometidos al rey de España", y por eso propuso una república. Luego reflexionó y dijo: "Nosotros los peruanos no somos dueños de lo nuestro, porque lo que aquí hay es de la Corona española". Y estableció así la propiedad privada, base de nuestra república, que se debe respetar siempre. Lo que la gente consigue con su esfuerzo, con su sudor, la riqueza que tiene y que le produce orgullo, y sobre todo las millones de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá siempre respetarse.

Cuando una empresa pequeña crece y se vuelve grande, enhorabuena. Deberá siempre respetarse.

Y lo tercero que señaló Sánchez Carrión fue que el poder debe estar dividido. Eso no fue invento de él. Eso viene de Rousseau, viene de la Revolución francesa, viene de la independencia americana y viene de antes, cuando se dijo: "El poder no puede concentrarse en una sola persona". Podrá en algún momento representarlo una persona; pero si se concentra, llegará la tiranía.

Por eso se propuso dividir los poderes del Estado, y esa es nuestra república, una república con poderes diferentes, una república que le otorga poderes al presidente de la República, que está acá presente, pero que también le otorga muchos poderes al Poder Judicial y, por encima de todo, al Congreso, porque aquí —repito— reside la soberanía del pueblo. Y es este el pueblo el que, primero a través de congresistas electos y luego a través del voto popular, dio la aprobación para una Constitución que hoy nos rige. Y aquí, en el aniversario de nuestro Congreso, no podemos proponer ni insinuar estar en contra de lo que ya decidió el pueblo soberano en las urnas y en nuestra representación.

Cuando salimos de acá no sé a cuántos de ustedes se les acerca la gente. Por primera vez en mucho tiempo a los congresistas se les dice: "Confiamos en ustedes". Que esa confianza se mantenga. Hagámonos dignos de esa confianza.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista

Carlos Zeballos Madariaga en representación del grupo parlamentario Acción Popular.



El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente Pedro Castillo; señora presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, dignas autoridades que hoy día nos acompañan.

Congreso viene de 'concertación', viene de 'consenso', y justo es lo que venimos a hacer nosotros acá, porque necesitamos la unidad, porque necesitamos sacar adelante el país.

Hoy, más que nunca, estamos asumiendo grandes retos, porque estamos en una crisis que no esperábamos y necesitamos resolver muchos problemas a nivel de todo el país, como es el tema de la educación, el tema de la salud, el tema de la reactivación económica. Por eso hoy, más que nunca, cumpliendo estos 199 años de instalación del Congreso de la República, tenemos que empezar a reflexionar y no cometer los errores del pasado. Estaremos condenados, si no, a repetir la misma historia.

Siempre nos hemos quejado de los diferentes congresos que han estado pasando. Nunca hemos sido populares, pero tampoco pretendemos serlo, porque tenemos tres funciones importantes: la de crear leyes, la de fiscalizar y la de representar. Y es ahí donde nosotros tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo de hacer calidad de leyes. No hacer leyes por el simple hecho de hacerlas, sino hacer calidad de leyes.

Necesitamos fiscalizar, porque, peor que el virus, tenemos enquistada desde hace muchos años una corrupción que le ha hecho mucho daño al país. Hoy en día se necesita un Congreso unido para empezar a fiscalizar y tener resultados.

Desde el Congreso de la República, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, empecemos a luchar contra la corrupción, que nos ha quitado escuelas, carreteras, hospitales que hoy día hubiéramos podido tener.

Es momento de reflexionar, queridos colegas, porque necesitamos un Congreso que, a puertas de un Bicentenario, haga la gran transformación. Somos los llamados a ser los congresistas del Bicentenario.

Quiero justamente indicar que sí hemos cambiado en algunos aspectos.

Hoy tenemos 47 congresistas mujeres, que representan más del 30%, y ese es un gran cambio.

Hoy tenemos representantes de diferentes regiones, y ese es un gran cambio.

Y tenemos que seguir trabajando, porque necesitamos integrarnos cada vez más y trabajar conjuntamente por los que menos tienen y por los que más necesitan.

Para terminar, quiero dejarles una frase de mi presidente Fernando Belaúnde Terry, un ilustre demócrata y estadista que fue diputado en el año 1945 y presidente del Perú dos veces. Cuando le dijeron —ya había rumores...— que disolviera el Congreso, él respondió: "Prefiero gobernar sin mayoría y no quitarle al pueblo el derecho de haber elegido a su Parlamento".

Por eso, hermanos, hoy más que nunca necesitamos la unión.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana Cavides en representación del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.



El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señor presidente constitucional de la República, señores presidentes y representantes de los poderes del Estado, señores y señoras autoridades civiles, eclesiásticas, militares y del Cuerpo Diplomático, colegas congresistas, pueblo del Perú:

Hoy que celebramos el centésimo nonagésimo noveno aniversario del Congreso de la República, repetimos, como todos los años, el rito de este homenaje, porque precisamente la repetición del rito perpetúa el mito de la república.

Los ideales de los peruanos que lucharon por la independencia, respaldados firmemente por patriotas latinoamericanos, fueron la base para la construcción de este Congreso republicano.

San Martín, para la primera Asamblea Constituyente, del 20 de setiembre de 1822, estuvo premunido de principios y valores propios del debate ideológico y político de la época.

La Constituyente de ese momento estuvo inspirada en dos fuentes fundamentales: la Revolución norteamericana y su correspondiente Constitución Política, y la Revolución francesa con sus principios de fraternidad y de alto valor a la dignidad humana.

Pero fueron no solamente estos principios éticos o morales, sino, además, como dijera la historiadora peruana Mc Evoy, "la necesidad de conseguir resultados materiales de bienestar para los peruanos". Es decir, alcanzar lo que Basadre, ese ilustre tacneño, nos dijera en Historia de la República del Perú: "alcanzar la promesa de la vida peruana".

Basados, entonces, en dos esquemas fundamentales, son esenciales los valores éticos; los principios políticos de democracia, de división de poderes, de un sistema republicano de gobierno, de un sistema representativo; los derechos de las personas; la libertad, el bienestar y, lógicamente, el desarrollo para todos los peruanos.

Esos principios y esas tareas nos inspiran hoy, pero también nos dicen, desde esa época lejana, desde el fragor de la lucha por la independencia, que aún hay una tarea pendiente que los peruanos le han otorgado a este Congreso de la República: impulsar cambios fundamentales en el país, cambios con responsabilidad, cambios que estén a la altura de la época contemporánea que vivimos, cambios con relación a un mundo globalizado y moderno, en donde los sistemas y las estrategias económicas han acreditado cuáles caminan y cuáles llevan a alcanzar un nivel de desarrollo importante para las naciones.

¿A qué debemos comprometernos ahora en el aniversario 199 del Congreso?

Como dijeran mis colegas que anteriormente hicieron uso de la palabra, debemos atender las urgentes necesidades de la población, eludir los debates innecesarios y fútiles, que solo llevan a confrontaciones innecesarias que no le hacen nada bien a la República. Este debe ser un Congreso no de obstrucción sino de construcción, un Congreso propositivo y de oportunidades para los peruanos.

(Aplausos).

De esa manera, presidenta, saldremos, de acá a cinco años, los 130 congresistas, conjuntamente con el presidente de la República, que concluye igual que nosotros su mandato, con la frente en alto, luego de haber reafirmado la democracia y ese espíritu que nos legaron los independentistas

cuando dijera el primer presidente del Congreso que la soberanía radica en el pueblo y la ejercemos nosotros, los congresistas, en su representación.

Muchos de nosotros venimos de provincias, y venimos con esperanzas. Traemos los sueños, traemos la fe de quienes votaron por nosotros y también la de quienes no lo hicieron. Esa esperanza no podemos defraudarla, presidenta.

Por eso estamos aquí, para trabajar juntos, con las diferencias que tengamos, con los debates que podamos tener, pero con altura, con respeto, con decencia; y demostrarle al país que este es un Congreso digno del Bicentenario.

Rindo homenaje a los ilustres hombres de todas las tendencias políticas que iluminaron este recinto histórico con su inteligencia y la contundencia de sus palabras.

Saludo con honor y orgullo a mis colegas, al señor presidente y al país en general. Los saludo en nombre del Partido Alianza para el Progreso, un partido democrático que luchará siempre por el bienestar de los peruanos y por alcanzar un país con igualdad de oportunidades para todos.

¡Que viva el Congreso de la República!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata en representación del grupo parlamentario Avanza País.



El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señor presidente de la República, señora presidenta del Congreso, distinguidos congresistas, autoridades civiles y militares, damas y caballeros que por intermedio de la televisión nos siguen, en nombre del grupo congresal Avanza País hago uso de la palabra y dirijo el siguiente mensaje:

Un día 4 de agosto de 1821, a seis días de que se proclamara la independencia, el general don José de San Martín decidió, por propia iniciativa, postergar la posibilidad de organizar un congreso, porque consideraba que aún no teníamos las condiciones adecuadas para poder formarnos como una república. Sin embargo, por propia voluntad del mismo libertador o por requerimiento ciudadano, un 27 de diciembre de 1821 se convoca al

primer Congreso Nacional. Dicho Congreso se instaló un día 20 de setiembre, exactamente a las 10 de la mañana, en este lugar, donde funcionaba la Capilla Mayor de la Universidad de San Marcos.

Es aquí, en este mismo recinto, estimados colegas, señor presidente, señora presidenta, donde los ciudadanos asumieron por primera vez el poder de todo el territorio nacional. Aquí se inició nuestro camino hacia la construcción de la organización institucional del Estado, donde la base de la representación de los ciudadanos es este Congreso.

Así como los militares solemos decir que la patria se hizo a pie y a caballo, con toda certeza podemos decir que la patria y la república se iniciaron con el Congreso.

La primera Junta Preparatoria fue presidida por el señor Toribio Rodríguez de Mendoza, que tenía como secretario a don José Faustino Sánchez Carrión. Ellos procedieron a realizar la elección del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro como el primer presidente del Congreso de la República.

Resulta una feliz coincidencia que el nacimiento de la República del Perú esté ligado al nacimiento del Congreso Nacional, y el nacimiento del Congreso Nacional ligado a los valores de la libertad y la democracia.

Hoy el Congreso que conformamos es el eslabón, distinguida concurrencia, entre un nuevo siglo. Somos el Congreso del Bicentenario, y esto nos debe comprometer a asumir con mayor responsabilidad aquellos requerimientos y reformas que nos pide la población, preservando siempre los valores de libertad y de democracia.

La historia de nuestro primer Congreso reproduce fielmente lo que por adelantado nos dio la historia con relación a los siguientes congresos, a los congresos posteriores.

Al igual que el primero, los congresos que sucedieron sufren la influencia de aventuras anárquicas y de caudillajes que solo generaron destrucción de la unidad del Estado, postergación de cualquier posibilidad de desarrollo y bienestar.

Pero a pesar de la permanente quiebra de nuestra estabilidad, todos los gobiernos han tenido que reconocer al Congreso de la República como la única fuente de la legitimidad del poder y la base de toda normatividad pacífica y constitucional.

Es preciso señalar, distinguida concurrencia, que hoy, coincidentemente en estos días que la

historia terminó de vencer físicamente al más grande genocida de la historia del Perú, deben saber, todos aquellos que siguieran esos extremos que generó Sendero Luminoso, que en el fondo no hacen otra cosa que poner a prueba la indestructible vitalidad de todo el Congreso, sin excepción, y de toda nuestra República.

La confrontación fratricida que sufrió nuestro país fue una situación de inestabilidad e incertidumbre que solamente generó odio, destrucción y muerte; y ningún peruano quiere que se repita. Por ello, mirando el futuro, el gran reto de nuestro Congreso es la unidad para resolver la grave crisis sanitaria, económica y de seguridad que atraviesa nuestro país.

Nuestros representados nos exigen hoy tender puentes que permitan generar los consensos necesarios para aprobar las leyes y las reformas importantes en torno a los retos más urgentes que enfrentamos como país, como son la lucha contra la pandemia, la reactivación económica, el impulso a la educación de calidad, el combate a la inseguridad ciudadana y a la inestabilidad política, más allá de las orientaciones ideológicas de los diferentes grupos parlamentarios que nos encontramos en este hemiciclo, de los intereses personales o de grupo.

En esta fecha especial, en el centésimo nonagésimo noveno aniversario de nuestro Congreso Nacional, entreguemos al país nuestro mejor trabajo para garantizar la libertad y la democracia, una libertad que permita minimizar la dependencia económica, la construcción de un entorno favorable a nuestra competitividad y modernidad; y una democracia que permita el respeto de las formas, reglas y costumbres, así como la convivencia responsable, confiable y predecible.

A los colegas congresistas y trabajadores del Congreso, comprometámonos a mantener vigentes los ideales de libertad y democracia, columna histórica que dio origen a nuestra República.

Distinguidos congresistas, ganemos la confianza, credibilidad y esperanza de la población. Solamente con eso conseguiremos su respeto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique en representación del grupo parlamentario Renovación Popular.



El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Señor presidente de la República, señora presidenta del Congreso, autoridades invitadas, colegas parlamentarios:

Desde la bancada de Renovación Popular nos sumamos a los saludos por el 199 aniversario del Congreso de la República.

Hoy formamos parte de este poder del Estado que garantiza la democracia en el país y que representa el voto popular y legítimo de todos los peruanos.

Permítame, señora presidenta, dirigirme a mis colegas para que, haciendo la fórmula de inicio de cada sesión, me acompañen con voz fuerte y clara a contestar "¡presente!", como decimos en todas las sesiones para representar a todos los caídos por la democracia y en defensa de nuestro pabellón nacional.

¡Miguel Grau Seminario!

(Algunos congresistas responden "¡presente!"; otros, "¡viva!")

¡Miguel Grau Seminario! ¡Presente!

(Los congresistas responden "¡presente!")

Parece que nos hemos olvidado de cuál es la fórmula, y es bueno recordarla. Todos los días se nos dice, al iniciar las sesiones, "¡Miguel Grau Seminario!", y nosotros contestamos "¡presente!". Últimamente veo que no han tomado desayuno.

El primer Congreso Constituyente se instaló el 20 de setiembre de 1822, en la Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ubicada entonces en parte del terreno que corresponde actualmente al Palacio Legislativo.

En dicha oportunidad, el presidente del Congreso afirmó: "El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado. La soberanía reside en la Nación; y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa". Ahí está expresada nuestra tarea fundamental.

Nosotros representamos a la población en general, nos debemos a ella y tenemos un gran camino por delante para corregir las cosas que están mal hechas y considerar las leyes que debemos dar para mejorar la situación de muchas de nuestras poblaciones del interior del país.

Tenemos abandonado a más del 30% de peruanos, del que no conocemos su problemática. Estamos alejados y distanciados de la realidad nacional.

Desde estas curules tenemos que proyectarnos a nuestro territorio para poder encontrar las debilidades que existen y poder subsanarlas. Muchas de ellas tienen que ver con la distribución presupuestaria, porque desde el presupuesto se gobierna y eso tenemos que entenderlo. Y el Ministerio de Economía y Finanzas tiene que comprenderlo. Estoy seguro que lo comprenden.

Acá existen, en esta Sala, 130 ciudadanos de buena voluntad que quieren hacer mucho por el país; pero se necesita que haya sintonía con el Ejecutivo y entendernos en cada uno de los aspectos que tenemos que corregir.

Les pongo uno de ejemplo: los poblados menores. Las poblaciones menores se encuentran muy distantes de las provincias o de los distritos y están abandonadas. No tienen presupuesto asignado. Este Congreso ha dado una ley hace algún tiempo, pero es una ley para las tribunas, no para el pueblo. Dice que si a la provincia le queda presupuesto, puede dedicarlo a los poblados menores. Pero nunca les queda presupuesto.

Nosotros tenemos que asignar directamente las cosas donde corresponden, y necesitamos trabajar en conjunto la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Economía y el Ministerio de Economía y Finanzas para definir las prioridades y no copiar el presupuesto anterior. Eso es una muestra de la cercanía que debemos tener con la población.

La economía marca el camino. Si no tenemos una economía estable que nos permita salvar todas las diferencias (que se han dejado incrementar en los últimos años), no vamos a salir de la situación en que nos encontramos y la población no va a creer en sus gobernantes, y me refiero tanto al Ejecutivo como al Legislativo.

Todos somos responsables de solucionar estos problemas. Nuestras puertas deben estar abiertas. Debemos dejarnos de tanto protocolo para recibir a alguien en estas salas.

La gente se queda muchas veces horas esperando que le den la autorización para entrar.

Nuestra responsabilidad, como representantes del pueblo, es hacer que ellos puedan entrar con facilidad para dar sus quejas, sus sugerencias o sus iniciativas, como lo hacen todos los días.

En este momento hay un problema del que ya se van a enterar seguramente por las noticias. No es motivo de decirlo ahora, pero tiene que ser atendido de inmediato por los responsables. No podemos paralizar las acciones, sino dinamizarlas y lograr que la población entienda que estamos en sintonía y que estamos caminando para solucionar sus problemas, porque esa es nuestra tarea principal y fundamental, además de las que tenemos como congresistas.

Es nuestro deber reafirmar este compromiso con el Perú y buscar en el corto plazo formar la Comisión del Bicentenario para mejorar la situación del Perú.

Que esa Comisión del Bicentenario, que está formada realmente en el Congreso, se reactive y tome las líneas de conducción para lo que se nos viene en los próximos años, porque tenemos varias celebraciones, en los años 2022, 2023 y 2024, y eso puede marcar la diferencia.

Seamos un Congreso diferente, seamos un Congreso propositivo y siempre pensando en el Perú.

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera García, en representación del grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado.



El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Señor presidente constitucional de la República, señora presidenta del Congreso:

Desde el año 1821, cuando San Martín proclamó la independencia del Perú, pasaron catorce meses para instalar la primera Asamblea Constituyente, presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro.

Han transcurrido 199 años de historia y tenemos peruanos de buena voluntad que han pasado por diferentes congresos, en los cuales ha habido tolerancia en la exposición de ideas y la verdad de por medio para poder tener la confianza del pueblo.

El Congreso es el templo de la democracia, porque aquí están representadas todas las regiones del Perú. Es importante que nuestro Congreso, que es un poder del Estado, se fortalezca como tal; y no solo debe fortalecerse por ser un poder del Estado, sino también porque los hombres y las mujeres

que lo constituimos tenemos la responsabilidad de realizar la mejor gestión en este Congreso del Bicentenario.

En este Congreso tenemos la responsabilidad de dar salud; dar educación; fortalecer el empleo, que se ha perdido durante la pandemia; reactivar la economía, para que los próximos años el pueblo peruano tenga estabilidad económica y respire un aire de tranquilidad.

Este Congreso debe tener la fortaleza necesaria para decir que somos el Congreso del Bicentenario. Nos corresponde a todos nosotros, porque un solo partido no lo va a lograr. Aquí tenemos que conjugar ideas del partido de gobierno y de los otros partidos políticos para sacar al Perú adelante. Uno solo no lo va a lograr.

Por eso, invoco al Ejecutivo y al Legislativo, que somos todos nosotros, para sacar al Perú adelante.

Desde el Partido Somos Perú, donde tenemos a un gran demócrata como Alberto Andrade Carmona, saludamos los 199 años de nuestro Congreso de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Ruth Luque Ibarra en representación del grupo parlamentario Juntos por el Perú.



La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señor presidente constitucional de la República, señora presidenta del Congreso, queridos colegas congresistas, querido pueblo peruano, que sigue atentamente este aniversario del Congreso:

Han pasado 199 años desde que un 20 de setiembre de 1822 se reunieron los primeros diputados de nuestro país. Desde entonces el Congreso de la República ha sido un actor determinante en la vida política, pero también un actor que ha visto los procesos sociales y políticos que ha vivido nuestro país y el camino que hemos seguido para alcanzar la plena participación política de la ciudadanía.

Quiero, por eso, hacer un recuento de algunos hechos que me parece fundamental recordar.

En efecto, la historia del Congreso ha transcurrido desde la democracia nominal que rigió durante

todo el siglo XIX, bajo cuyas reglas se excluyó a las grandes mayorías de la posibilidad de elegir y ser elegidos y se fijaron reglas ajenas al mecanismo del voto ciudadano como fuente de la elección de los representantes.

Luego pasamos a una democracia de las primeras décadas del siglo XX, que tomó como referencia para el sufragio a los padrones de contribuyentes, consolidando el poder de quienes tenían mayores recursos económicos.

Posteriormente hubo la denominada democracia masculina alfabetada (es decir, a quienes solo sabían leer y escribir), que rigió hasta la pasada mitad del siglo pasado y significó la incorporación de electores, todos varones, que supieran leer y escribir.

Luego de algunas décadas se alcanzó esta denominada democracia mixta, nuevamente alfabetada, que abrió por primera vez la puerta a la participación electoral de mujeres alfabetadas en 1956.

Está de más decir que, a pesar de su importancia, estos cambios siguieron excluyendo a sectores históricamente olvidados y postergados en nuestro país, como por ejemplo las poblaciones indígenas.

Es recién a partir de 1979 que se instaura el derecho de las personas analfabetas a participar en procesos electorales, con lo que en teoría llegamos a un estatus de democracia universal que rige hasta la actualidad.

Sabemos bien que contar con un Congreso que represente efectivamente a todo el país en toda esta diversidad social, cultural y política, y que además responda a las altas expectativas de la ciudadanía en su conjunto, es una meta que está aún pendiente de cumplirse.

Teniendo ello en cuenta y considerando que somos una representación elegida en un contexto de emergencia sanitaria, nuestra tarea principal como Parlamento debe ser que desde este conjunto contribuyamos a resolver grandes problemas que se han arrastrado durante años, garanticemos el acceso a los servicios públicos (derechos fundamentales), fortalezcamos la institucionalidad del Estado, que además se agrava durante una pandemia que nos está golpeando a todos.

El país le demanda al Congreso que fortalezcamos y apoyemos el proceso de vacunación, de modo que este se realice no solo con eficiencia sino también con celeridad y que llegue a todos los rincones del país. Entonces, es nuestro rol ser agentes de ese proceso de vacunación que privilegie y garantice siempre esa salud universal.

Asimismo, hay la tarea urgente de generar un marco legal para promover esa reactivación económica de la que tanto se habla, así como empleo digno que permita asegurar a millones de peruanos contar con esos recursos económicos para solventar sus necesidades.

Además, debemos trabajar de manera conjunta en cómo aseguramos ese trabajo digno.

Hoy quiero saludar la decisión del Gobierno de haber eliminado la suspensión perfecta exprés, como nuestra bancada había propuesto.

Creemos que debería dotarse de asistencia a miles de familias que no cuentan con recursos y hoy pasan hambre, y por eso tienen que fortalecerse estas ollas comunes para garantizar esa alimentación diaria.

Al mismo tiempo, es necesario decir que venimos de un proceso electoral marcado por una polarización, en el intento, además, de desconocer resultados electorales legítimos y venir de un cierre del Congreso. Por ello, la urgencia de cómo fortalecer nuestro sistema democrático, para que quienes ahora estamos ejerciendo temporalmente la representación del país lo hagamos respondiendo a esos intereses ciudadanos. Aunque tengamos visiones políticas distintas, que ello no sea un obstáculo para encontrar soluciones a los problemas reales que afectan la vida de nuestros compatriotas.

En esta línea, hay tareas fundamentales para nuestra democracia, como la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional (hace poco debatimos con varios colegas cómo garantizar que la participación ciudadana asuma de manera legítima este proceso de elección), la integración del Banco Central de Reserva o la futura elección del defensor del pueblo, cargos que seguramente serán asumidos por personas probas, idóneas, con trayectoria y compromiso democrático, que debemos elegir en aplicación de un principio de paridad que hemos venido señalando siempre.

Por otro lado, tenemos una tarea pendiente de cómo aprobar leyes que cumplan la consulta previa. A manera de recordar, hace diez años este Parlamento aprobó la Ley de Consulta Previa y hasta ahora este Congreso jamás ha desarrollado ningún proceso de diálogo intercultural a nivel legislativo.

Del mismo modo, el Congreso tiene que ser un espacio de lucha contra la corrupción. Que nuestros actos, colegas, no permitan que vayamos a aprovecharnos en beneficio propio.

Quiero concluir esta intervención leyendo un extracto del poema *Llamado a algunos doctores*,

del amauta José María Arguedas: "Dicen que ya no sabemos nada, que somos el atraso, que nos han de cambiar la cabeza por otra mejor. / Dicen que nuestro corazón tampoco conviene a los tiempos, que está lleno de temores, de lágrimas, como el de la calandria, como el de un toro grande al que se degüella, que por eso es impertinente".

¡Kausachun Congreso de la República!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson en representación del grupo parlamentario Podemos Perú.



El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenos días, señor presidente de la República, señora presidenta del Congreso, congresistas todos.

En 1776, el año de la independencia de los Estados Unidos, un economista escocés llamado Adam Smith escribe un libro titulado *La riqueza de las naciones*, en el que explicaba que el factor principal de la riqueza de las naciones era el mercado, el hecho de que de manera inopinada diferentes personas con diferentes necesidades y diferentes posibilidades se reunieran para intercambiar. Y destacaba también los derechos de propiedad.

Más de 200 años después, el año 2012, los profesores Daron Acemoglu y James Robinson publicaron un libro que todos deberíamos leer: *Por qué fracasan los países*. Ambos profesores, de una manera inteligente, básicamente miran ejemplos. En el caso de Corea del Norte, se trata de un país que vive apenas, pues solamente tiene una industria, que es la industria militar (la que pone en peligro toda la zona del Asia del Pacífico). El resto da muchísima pena. Sin embargo, al lado tiene a Corea del Sur, que sesenta años atrás tenía un nivel de ingreso por persona que era ligeramente menor que el que tenía el Perú en esos años. En el año 1960 los peruanos éramos más ricos por persona que los coreanos del sur. Hoy en día Corea del Sur tiene un ingreso por persona que es varias veces el ingreso de los peruanos, y uno se pregunta qué pasó en esos sesenta años, por qué Corea del Sur es una potencia tecnológica, una potencia económica, una democracia, y Corea del Norte no lo es.

En ese tipo de análisis, la respuesta que dan los profesores Acemoglu y Robinson es sencilla y muy ilustrativa, dicen que la razón por la cual fracasan las naciones es porque tienen malas instituciones. ¿Instituciones de qué tipo? Básicamente institu-

ciones políticas. Ahí está la madre del cordero, el aspecto fundamental.

Y no cabe ninguna duda de que 200 años después de la independencia del Perú, 199 años después de creado el Congreso de la República, las instituciones que nos gobiernan están todas en crisis. Está en crisis la institución de la Presidencia de la República y está en crisis la institución del Congreso de la República, porque en general no hemos sido capaces de conectar con los deseos, con los requerimientos, con los sueños de la ciudadanía.

Tampoco hemos sido capaces hasta ahora de crear un sueño común, una comunidad imaginada en la que todos los peruanos nos encontremos sin diferencias, con un mismo objetivo que sea el bienestar de todos.

Por eso, cuando un poco alegremente por ahí en los medios o en la propia confrontación política golpeamos al Ejecutivo, golpeamos la figura del presidente de la República o al Congreso de la República, en realidad lo que estamos haciendo es lo que los japoneses llaman un "harakiri a la democracia". Nos estamos suicidando políticamente como nación, como sociedad.

Y por eso es por lo que hoy, en este 199 aniversario de la creación del Congreso de la República, yo insto a todos nosotros, y a la ciudadanía también, a que rescatemos la importancia fundamental de las instituciones, por el bienestar del país, por el bien de los treinta y tantos millones de peruanos que tienen todavía el sueño de darles a sus hijos una vida realmente digna en todo aspecto.

Así que hoy les digo: ¡Viva el Congreso de la República! ¡Viva el Perú!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, de las señoras y señores congresistas y de las distinguidas autoridades y personalidades, quienes han dado singular realce a la sesión solemne por el centésimo nonagésimo noveno aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 11 horas y 49 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

FERNANDO CASADO CALDERÓN

